



DE DIOS Y DE TODO EL PUEBLO

## Obispado de Cruz del Eje

**HUGO RICARDO ARAYA**  
**POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA**  
**OBISPO DE CRUZ DEL EJE EN LA REPÚBLICA ARGENTINA**

VISTO la importancia de nombrar una patrona para los pescadores que desarrollan esta actividad en la Diócesis, ya sea los que la practican frecuentemente como fuente de trabajo, o esporádicamente como recreación.

### CONSIDERANDO

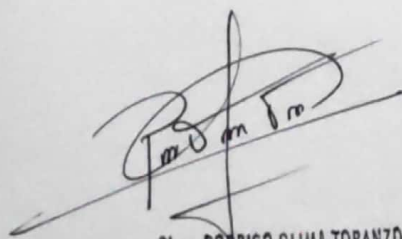
- Que en varios lugares de la Diócesis existen embalses artificiales que, además de contener el agua de los ríos para evitar el desabastecimiento de agua en las estaciones secas, son fuentes de energía eléctrica y alimento; atractivo turístico; espacios de recreación, pesca y otros deportes; pasando a constituir un valioso elemento cultural de la población.
- Que la devoción a la Virgen del Carmen es notable en esta diócesis y que esta advocación desde el siglo XVI es invocada como protectora de los navegantes en los puertos españoles y luego esta devoción se multiplicó en muchos lugares de Latinoamérica.

EN VIRTUD del canon 1186 del Código de Derecho Canónico

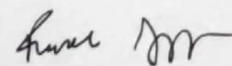
### POR LAS PRESENTES LETRAS

1. RECONOZCO, NOMBRO Y DECLARO a la Bienaventurada Virgen María en su advocación de "Nuestra Señora del Carmen" patrona de los pescadores de la Diócesis de Cruz del Eje.
2. DISPONGO promover su devoción en las localidades cercanas a los diques, invocando a la Madre de Dios como singular protectora de los navegantes e intercesora por una abundante pesca.
3. CELEBRAR la Solemnidad de la Virgen del Carmen, que además es patrona de la Diócesis, con actos de cercanía a los pescadores, como procesiones náuticas.
4. COMUNÍQUESE a los pescadores, cubes náuticos y a la comunidad cristiana, publíquese en el boletín diocesano y en la página web, órganos oficiales del obispado y archívese.-

DADAS en la Sede Episcopal de Cruz del Eje, a 13 días del mes de junio del Año del Señor 2022.



Pbro. RODRIGO OLIMA TORANZO  
VICE CANCELLER



H. RICARDO ARAYA  
OBISPO DE CRUZ DEL EJE

Por mandato del Sr. Obispo

Prot. 078/1-2022